

Carta abierta al Presidente Lenín Moreno y a la Asamblea Nacional

La reforma laboral: una necesidad imperiosa

Quito, 15 de mayo de 2019

Señor Presidente y señores Asambleístas:

Las condiciones del empleo en el país, que incluso en épocas de bonanza han sido marcadas por una alta informalidad, se han deteriorado notablemente desde el colapso del precio del petróleo en 2014. Entre diciembre de ese año y diciembre de 2018, el número de personas con un “empleo adecuado” (de acuerdo con el INEC) se redujo en más de 283.000, pese a que la población que trabaja o busca trabajo aumentó en más de 832.000 personas. Al presente, las personas desempleadas o con “empleos inadecuados” —aquellas que trabajan por ingresos menores al mínimo legal o menos horas de las que quisieran, casi siempre en el sector informal— abarcan a 6 de cada 10 trabajadores, y la tasa de “empleo adecuado” está en su nivel más bajo desde que se tiene información comparable (2007). La situación se agrava considerando que una parte elevada del “empleo adecuado” está en el sector público que, luego de expandirse de forma excesiva e insostenible en la década pasada, debe achicarse.

El deterioro de las condiciones del empleo solo podrá detenerse, por tanto, si el sector privado crea de manera vigorosa más y mejores empleos. El problema es que la generación de empleo se ha estancado en empresas privadas formales, que ya no cuentan con el derroche de gasto público para expandir sus ventas locales y les es difícil reorientar su producción (de bienes o servicios transables, incluyendo el turismo) hacia la demanda externa por falta de competitividad. Las empresas enfrentan altos costos de producción y un dólar que se ha fortalecido notablemente frente a las monedas de los países vecinos. Es urgente que Ecuador, manteniendo la dolarización, recupere competitividad externa para generar empleo adecuado. A todos nos corresponde arrimar el hombro.

Ventajosamente, gracias a la dolarización, nuestro país ya no puede reducir rápidamente el salario real a través de inflación y devaluación. En su lugar, se necesita de una mejor vía para reactivar el mercado de trabajo: una reforma que modernice la legislación, regulaciones e instituciones laborales. Sin ella, la economía no podrá ofrecer buenos empleos a los jóvenes que salen del colegio o la universidad e ingresan a la fuerza laboral, a las mujeres que buscan balancear mejor su vida entre familia y trabajo, a los trabajadores del campo, a aquellos que han perdido o van a perder sus trabajos en el sector público y, en general, a la gran mayoría de personas que se ven forzadas a subsistir con base a ingresos magros y empleos sin ninguna protección social.

La normativa laboral vigente no propicia la creación de empleo formal y, por tanto, no solo que condena a millones de personas a trabajar en condiciones precarias y sin esperanza de progreso, sino que además pone en peligro la viabilidad de la dolarización. Por ello, apoyamos la declarada intención del Gobierno de enviar a la Asamblea una propuesta de reforma laboral en este año.

Creemos que existe un amplio consenso en los objetivos finales de una buena reforma laboral, incluyendo: (a) privilegiar por sobre todo la creación de nuevos empleos, especialmente para los desempleados o empleados en el sector informal, cuya voz sucumbe frente a los intereses de aquellos que ya disfrutaban de empleos formales; (b) evitar la precarización del empleo, asegurando que todos los trabajadores gocen de condiciones de trabajo dignas y acceso a beneficios pensionales y de salud mínimos; (c) proteger al trabajador *en su movilidad* (un cambio radical frente a la legislación vigente, que busca proteger el puesto de trabajo más que al trabajador), a fin de que su esfuerzo y talento se dirijan a las actividades de mayor productividad; y (d) alinear los incentivos de empleadores y empleados, para que los primeros se vean motivados a invertir en sus trabajadores (a través de capacitación continua y condiciones de trabajo atractivas) y los segundos se esmeren en dar lo mejor de sí. Además, para que las personas que tienen la suerte de tener un empleo formal no sientan que se están vulnerando sus derechos, los cambios que se contemplen podrían aplicarse solo a los nuevos contratos laborales, no a los existentes.

El mayor activo de un país son sus trabajadores. Y el trabajo es más que un generador de ingresos, es fuente de dignidad, autoestima y pertenencia. La relación entre trabajo, emprendimiento y capital debería ser de entendimiento y complementariedad, no de confrontación dañina. Debe quedar claro que lo que se busca no es facilitar el abuso por parte de empresarios inescrupulosos ni vulnerar los derechos de los trabajadores, sino incluir en la discusión a los millones de personas que actualmente, por estar fuera del sector formal, no tienen quién los represente.

Una reforma laboral bien hecha plantea enormes desafíos técnicos y políticos. Por ello, animamos al Gobierno a establecer un proceso transparente y preanunciado para preparar y discutir la propuesta de reforma laboral, a fin de que la nueva ley sea adecuadamente entendida y goce de legitimidad. Para asegurar integridad técnica, la propuesta debería ser preparada por un equipo interdisciplinario idóneo, y para contar con legitimidad y apoyo social y político, dicho equipo debería consultar apropiadamente con varios estamentos de la sociedad, especialmente con aquellos que, como las mujeres y los jóvenes, afrontan las peores condiciones laborales. Sin descuidar su urgencia, la propuesta debería debatirse de forma activa y pluralista, para que el Gobierno la explique y también la modifique a la luz del debate, antes de enviarla a la Asamblea, donde esperamos que la discusión busque el bienestar de *todos* los trabajadores, incluyendo aquellos que actualmente no tienen representación, y el dinamismo de la economía.

La dolarización ciertamente nos asegura estabilidad, pero para que también fomente un robusto crecimiento del empleo es impostergable modernizar la legislación laboral. El futuro económico y social del Ecuador está en juego. Necesitamos una reforma laboral que logre un equilibrio apropiado entre eficiencia económica y equidad social y, así, ayude a encauzar al país por la vía de la prosperidad.

Lista de firmantes (en orden alfabético)

1. Pedro Aguayo
2. Vicente Albornoz Guarderas
3. José Ayala Lasso
4. Magdalena Barreiro
5. Jaime Carrera
6. Boris Cornejo
7. María Lorena Correa
8. Simón Cueva
9. Alberto Dahik
10. Miguel Dávila Castillo
11. Augusto de la Torre
12. Elsa de Mena
13. Rodrigo Espinosa
14. Simón Espinosa Cordero
15. Luis Fierro Carrión
16. Ruth Hidalgo
17. Andrés Hidalgo Cevallos
18. José Hidalgo Pallares
19. Osvaldo Hurtado
20. Luis Jácome
21. Guillermo Landázuri
22. Patricio León
23. Pablo Lucio Paredes
24. Andrés Mejía Acosta
25. Rodrigo Mendieta Muñoz
26. Edison Ortiz
27. María Caridad Ortiz
28. Abelardo Pachano
29. Gladys Palán
30. Mauricio Pozo
31. César Robalino
32. Leonardo Sánchez Aragón
33. Walter Spurrier
34. Alexandra Vela
35. María de la Paz Vela Zambrano
36. José Vicente Zevallos